

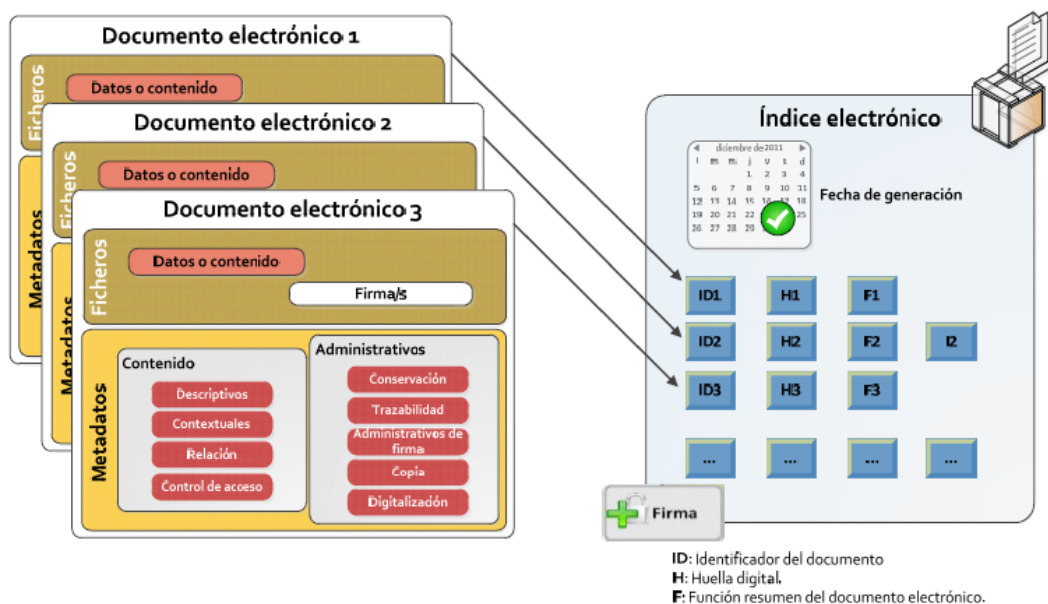


**Grupo Tecnologías de Información
XVII Edición Cumbre Judicial**

**BORRADOR DE GUÍA DE INTEROPERABILIDAD Y SEGURIDAD
DE DOCUMENTO JUDICIAL ELECTRÓNICO**

Objeto.

La Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Documento Judicial Electrónico tiene por objeto establecer los componentes del documento judicial electrónico, así como la estructura y formato técnicos a fin de garantizar su intercambio.



Componentes del documento judicial electrónico.

Los componentes de un documento judicial electrónico son:

- Contenido, entendido como conjunto de datos o información del documento.
- Firma electrónica reconocida de acuerdo con lo que establece la sección segunda, capítulo II, Título III.
- Metadatos del documento judicial electrónico.

El documento electrónico que incluya la fecha electrónica y tenga incorporada la firma electrónica, de conformidad con lo dispuesto en las leyes procesales de cada país, tendrá la consideración de documento público.

Firma del documento judicial electrónico.

Los documentos judiciales electrónicos, tendrán siempre asociada, al menos, una firma electrónica de acuerdo con lo establecido en la Administración de Justicia y el resto de la normativa aplicable.

Metadatos del documento judicial electrónico.

1. Los metadatos mínimos obligatorios del documento judicial electrónico:
 - a) Serán los definidos en el anexo I.
 - b) Estarán presentes en cualquier proceso de intercambio de documentos judiciales electrónicos dentro de la Administración de Justicia o con otras Administraciones y organismos públicos.
 - c) Los documentos judiciales electrónicos, deberán tener asociados metadatos que permitan su identificación, localización y contextualización en el marco del órgano, función o procedimiento al que corresponde.

- d) Durante la tramitación del expediente judicial electrónico, los metadatos del documento judicial electrónico no serán modificados salvo en supuestos de error material, omisión, aclaración o rectificación de datos o resoluciones o cuando obedezca al contenido de resolución judicial. Se exceptúan aquellos metadatos que, por su propio contenido o definición, son susceptibles de actualización conforme se tramita el procedimiento. Deberá garantizarse el debido acceso a dichas modificaciones, control de su realización, momento y registro del cambio.
2. Se podrán asignar metadatos complementarios para atender a necesidades de descripción específicas. Estos metadatos complementarios se aplicarán, en su caso, de acuerdo con la Guía de Interoperabilidad y Seguridad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos.
 3. Cada País podrá implementar aquellos metadatos de los documentos judiciales electrónicos para su tratamiento y gestión a nivel interno. Además, garantizará la disponibilidad e integridad de los metadatos de sus documentos judiciales electrónicos, manteniendo de manera permanente las relaciones entre el documento y sus metadatos.

Formato de documentos judiciales electrónicos.

1. Los ficheros de contenido de los documentos judiciales electrónicos se ajustarán a los formatos establecidos para este tipo de ficheros en los catálogos de estándares que se acuerden entre los países Iberoamericanos.
2. La elección del formato se realizará conforme a la naturaleza de la información a tratar primando la finalidad para la cual fue definido cada formato.
3. Se podrán utilizar otros formatos cuando existan particularidades que lo justifiquen o sea necesario.

ANEXOS

ANEXO I

EJEMPLO DE METADATOS OBLIGATORIOS DEL DOCUMENTO JUDICIAL ELECTRÓNICO

Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
ContenidoDocumentoJudicial						
IdentoXML	Contenido en formato XML. En caso de datos XML, cuya codificación ofiera de la de esta estructura, raso se incluirá una cláusula CDATA.		Cadena de caracteres			
ValorBinario	Contenido en base64		Cadena de caracteres			
ReferenciaFichero	Referencia interna al fichero de contenido		Cadena de caracteres			
NombreFormato	El formato del fichero de contenido del documento electrónico atenderá a lo establecido en la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares	1	Cadena de caracteres	Extrajo de la NFI de Catálogo de estándares	<DOC>	
MetadatosDocumentoJudicial						
VersionGIS	Identificador normalizado de la versión de la Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Documento Judicial Electrónico conforme a la cual se estructura el documento judicial electrónico	1	URI			
IdentificadorIntercambio	Código con carácter normalizado y único para la identificación del documento electrónico	1	Cadena de caracteres (24 caracteres)	<Código de población> + <Tipo de órgano> + <Orden jurisdiccional> + <Número secuencial> + <Año>	<18003> + <13> + <1> + <00000000000000000000> + <2011>	Codificación del identificador del documento: <Código de población> Codificación extraída de la tabla Municipios del Test de Compatibilidad del CSJF (longitud: 5 caracteres). <Tipo de órgano> Codificación extraída de la tabla Tipos de Órgano del Test de Compatibilidad del CSJF (longitud: 2 caracteres). <Orden jurisdiccional> Codificación extraída de la tabla Jurisdicciones del Test de Compatibilidad del CSJF (longitud: 1 carácter). <Número secuencial> Número secuencial del documento producido dentro del órgano judicial (longitud: 12 caracteres). <Año> Año de la fecha de captura del documento (longitud: 4 caracteres).
NIJ	Número de identificación General	1	Cadena de caracteres (19 caracteres)	Codificación establecida por el CSJF	<090942120100501021>	<Código de municipio> Codificación extraída de la tabla Municipios del Test de Compatibilidad del CSJF (longitud: 5 caracteres). <Tipo de órgano> Codificación extraída de la tabla Tipos de Órgano del Test de Compatibilidad del CSJF (longitud: 2 caracteres). <Orden jurisdiccional> Codificación extraída de la tabla Jurisdicciones del Test de Compatibilidad del CSJF (longitud: 1 carácter). <Año> Año de la fecha de captura del documento (longitud: 4 caracteres). <Número secuencial> Número secuencial del documento producido dentro del órgano judicial (longitud: 7 caracteres).
UnidadProductora		1	Cadena de caracteres			
UnidadTitular		1	Cadena de caracteres			
CódigoJurisdicción	Código de la jurisdicción a la que pertenece el documento	1	Cadena de caracteres		<2>	
CódigoEspecialidad	Código de la especialidad a la que pertenece el documento	1	Cadena de caracteres		<13>	
Procedimiento_Pieza	Procedimiento o pieza al que está asociado el documento. Está compuesto por el código de procedimiento, el número de procedimiento y el año del procedimiento, o si el documento pertenece a una pieza el código de la pieza, el número de la pieza, el año de la pieza y el subíndice de la pieza					
CódigoProcedimiento	Código del procedimiento	1	Cadena de caracteres		<M00>	3 caracteres
NúmeroProcedimiento	Número del procedimiento	1	Cadena de caracteres	Secuencial	<0000001>	7 caracteres
AñoProcedimiento	Año del procedimiento	1	Cadena de caracteres	Año del procedimiento (Formato: yyyy)	<2011>	4 caracteres
CódigoPieza	Código de la pieza	0	Cadena de caracteres			
NúmeroPieza	Número de la pieza	0	Cadena de caracteres	Secuencial	<0000002>	7 caracteres
AñoPieza	Año de la pieza	0	Cadena de caracteres	Año de la pieza (Formato: yyyy)	<2011>	4 caracteres
SubíndicePieza	Subíndice que identifica la pieza dentro del procedimiento	0	Cadena de caracteres			
ÓrganoJudicial	Órgano judicial que está conociendo del procedimiento judicial electrónico	1	Cadena de caracteres		<001437920>	

TipologíaElectronica	Tipología al respecto del carácter electrónico o digitalización del documento	1	Cadena de caracteres	0- Electrónico 1- Digitalizado 2- No digitalizable	<1>	
FechaCapturaDocumento	Fecha en la que se creó el documento	1	Fecha/hora	Formato: AAAAMMDDTHH:MM:SS <ISO 8601>	<2011-03-12 10:32:15>	
FechaCreacionDocumento	Fecha en la que se creó el documento	0	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAAMMDD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
IdiomaDocumento	Idioma en el que está redactado el documento	0	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla de idiomas del estándar ISO 639-1	<124>	
OrigenCiudadanoAdministracionOrigenJudicial	Indica la condición particular o profesional del emisor del documento	1	Cadena de caracteres	T001- Interventista T002- Abogado T003- Procurador T004- Administración T005- Órgano Judicial T006- Médico Forense T007- Ministerio Fiscal T008 - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado T009 - Graduado Social	<T002>	
NaturalezaDocumento	Indica la naturaleza del documento. Si es copia, este metadato indica también si se ha realizado una digitalización o conversión de formato en el proceso de generación. - Original - Copia electrónica auténtica con cambio de formato (Ley 18/2011 Art. 28.1) - Copia electrónica auténtica de documento papel (Ley 18/2011 art. 28.2 y 30.3) - Copia electrónica auténtica parcial - Otros: LEC	1	Cadena de caracteres	EE01 - Original EE02 - Copia electrónica auténtica con cambio de formato. EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel. EE04 - Imagen electrónica aportada por el ciudadano. EE05 - Copia electrónica parcial auténtica. EE99 - Otros.	<EE01>	
IdentificadorDocumentoOrigen	Identificador normalizado del documento origen al que corresponde la copia	0	Cadena de caracteres			
SecretoActuacion	Indica si se ha accedido al secreto de las actuaciones en el documento judicial electrónico. Dato obligatorio para discriminar en caso de secreto parcial o total, si el documento referido está afectado por el mismo	1	Boolean	0- No 1- Sí	<0>	
CircunstanciasEspeciales	Indica si en el documento existen circunstancias especiales tales como: causa con preso, violencia de género, etc	0/N	Cadena de caracteres	TC01 - Causa con preso TC02 - Violencia de género TC03 - Testigo protegido TC04 - Agente encuberto	<TC03>	
TipoDocumental	Tipología de documentos	1	Cadena de caracteres	Mapa documental judicial español		
NombreFormato	Formato lógico del fichero de contenido del documento judicial electrónico	1	Cadena de caracteres	Valor extraído de la lista de formatos admitidos para documentos judiciales electrónicos definidos en la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares	<DOC>	
OrdenDocumentoProcedimientoExpediente	Posición del documento judicial electrónico dentro del procedimiento/expediente a juicio	1	Cadena de caracteres	String[5]	<000009>	
MetadatosDocumentoEII		0				
VersionEII	Identificador normalizado de la versión de la Norma Técnica de Interoperabilidad del Documento Electrónico	1	URI			
Identificador	Identificador normalizado del documento	1	Cadena de caracteres	ES_<Organismo>_<AAAA>_<ID_especifico>	<ES_E00010207_2010_MPR0000000000000000000010207>	<Organismo> 4 caracteres <AAAA> 4 caracteres <ID_especifico> 30 caracteres
Organo	Identificador normalizado de la administración generadora del documento o que realiza la captura del mismo	1/N	Cadena de caracteres	Código alfanumérico único para cada Organismo/Jurisdicción extraído del Directorio Común gestionado por el MPTAP	<E00010207>	
FechaCaptura	Fecha de alta del documento en el sistema de gestión documental	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAAMMDD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
Origen	Indica si el contenido del documento fue creado por el ciudadano o por una administración	1	Boolean	0- Ciudadano 1- Administración	<0>	
EstadoElaboracion	Indica la naturaleza del documento. Si es copia, este metadato indica también si se ha realizado una digitalización o conversión de formato en el proceso de generación	1	Cadena de caracteres	<ValorEstadoElaboracion> <EE01> <EE02> <EE03> <EE04> <IdentificadorDocumentoOrigen>	<EE02> <EE02> <EE03> <EE04> <ES_E00010207_2010_MPR0000000000000000000010207>	EE01 - Original (Ley 11/2007 Art. 30) EE02 - Copia electrónica auténtica con cambio de formato (Ley 11/2007 Art. 30.1) EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel (Ley 11/2007 Art. 30.2 y 30.3) EE04 - Copia electrónica parcial auténtica EE99 - Otros
TipoDocumental	Descripción del tipo documental del documento	1	Cadena de caracteres	- T001 - Resolución. - T002 - Acuerdo. - T003 - Contrato. - T004 - Convenio. - T005 - Declaración. /Documentos de transmisión/ - T006 - Comunicación. - T007 - Notificación. - T008 - Publicación. - T009 - Acta de recibo. /Documentos de constancia/ - T010 - Acta. - T011 - Certificado. - T012 - Origenia. /Documentos de juicio/ - T013 - Informe. /Documentos de ciudadano/ - T014 - Solicitudes. - T015 - Denuncia. - T016 - Alegación. - T017 - Recursos. - T018 - Comunicación ciudadano. - T019 - Factura. - T020 - Otros inscritados. /Otros/ - T099 - Otros.	<T002>	
Firma	Exibirá, si menos, una firma del contenido del índice del documento judicial electrónico					
Firma	Indica el tipo de firma electrónica que firma electrónicamente el índice NIG a efectos de garantizar la integridad del expediente judicial electrónico. En caso de firma con certificado, indica el formato de la firma	1/N	Cadena de caracteres	CSV y formatos de firma electrónica señalados en la Ley 18/2011. Codificación: - T001 - CSV - T002 - iMDE Internally detached signature - T003 - iMDE Enveloped signature - T004 - CAdES detached/implicit signature - T005 - CAdES detached/implicit signature - T006 - iMDE	<T002>	
ContenidoFirma						
ValorCSV	Sólo en caso de firma CSV	1/N	Cadena de caracteres	String		
RegulacionGeneracionCSV	Sólo en caso de firma CSV	1/N	Cadena de caracteres	Si AGE Referencia BOE-A-YYYY-XXXXX en otro caso, referencia correspondiente		
FirmaConCertificado						
FirmaBase64	Firma en formato base64	1		base64Binary		
idSignature	Estándar http://www.w3.org/2000/09/xmldsig	1		Estándar		
ReferenciaFirma	Referencia interna al fichero firma, por ejemplo a fichero contenido en caso de firmas attached.	1		http://www.w3.org/2000/09/xmldsig Cadena de caracteres		